

Fecha: 17-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Constitución Asociación Gremial Colegio de Ingenieros en Acuicultura

Pág.: 4
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.378

Martes 17 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2770700

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño / División de Asociatividad y Cooperativas /
Asociaciones Gremiales

ASOCIACIÓN GREMIAL COLEGIO DE INGENIEROS EN ACUICULTURA A.G., “COLEGIO DE ACUICULTORES A.G.”

(Extracto)

En Osorno, Región de Los Lagos, República de Chile, a 19 de diciembre de 2025, en presencia del Ministro de Fe, don Abdallah Fernández Atuez, notario público de Osorno, se constituyó la asociación gremial denominada Asociación Gremial Colegio de Ingenieros en Acuicultura A.G., cuya sigla es "Colegio de Acuicultores A.G." Su domicilio es en la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. Su objeto es la promoción, racionalización, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, cual es el desarrollo y fomento de la acuicultura y la protección y cuidado del agua, tanto nacional como a nivel global. El Directorio de la asociación quedó constituido por Presidente: Gabriel Humberto Vega Sáez, cédula de identidad N° 7.089.187-5; Vicepresidente: Rodrigo Ignacio Martínez Gómez, cédula de identidad N° 7.755.894-2; Secretario: José Ernesto Muñoz Núñez, cédula de identidad N° 7.799.694-K; Tesorero: Jorge Horst Helmke Wijnant, cédula de identidad N° 7.131.147-3; 1er Director: Luis Herminio Pereira Chávez, cédula de identidad N° 7.755.894-2. Concurrieron a la constitución de la asociación un total de 37 personas naturales. Quedó inscrita en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con el N° 429-10.



CVE 2770700

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

